OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

jul. 24 (Rev.)
OC-25-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ GONZALEZ, funcionario principal de 4071
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE TRUJILLO ALTO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Trujillo Alto, Puerto Rico 12 de agosto de 2024

Declarante

Afidávit Núm. 10,139-

Jurado y suscrito ante mí por Pedro Alfonso Rodriguez Gonzalez, mayor de edad, en calidad de Alcalde Municipio Trujillo Alto y vecino/a de Trujillo Alto, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Trujillo Alto, Puerto Rico, hoy 12 de agosto de 2024

JOSE RAMON CASTRO ACEVEDO ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

EXENTO
LEY 107-2020 SEGUN ENMENDADA
ART. 1.055

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.